

**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

Señores/as: Ing. Marco Arcos, Arq. Darwin Calva, Ing. Miguel Jara, Ing. Juan Carlos Vizuete, Ing. Gabriela Narváez, Lic. Braulio Jaramillo, Ing. Eduardo Palacios, Sra. Maria Tiwi, Lic. Andrés Quezada.

CONVOCATORIA

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Art. 30 y Art. 31 de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona, que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 08 de septiembre de 2014, fue conocida, discutida y aprobada en segundo debate y sancionada el día 12 de septiembre del 2014. En uso de las facultades que me confiere convoco a ustedes como integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona a la **SESIÓN ORDINARIA** a realizarse el día jueves 11 de abril del 2024, a partir de las 10h00 en el Salón de la Ciudad en la planta baja del edificio central del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quorum.
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Planificación y Alcalde del Cantón Morona.
3. Conocimiento del Informe de seguimiento y evaluación del Plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial de Morona PCDOT – M 2020-2032.
4. Conocimiento del Informe de Inicio del proceso y lineamientos para la Actualización del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona para el periodo 2023-2027.
5. Clausura y cierre.

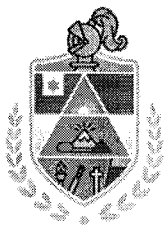
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL
FECHA: 10/04/24
HORA: 09:52
Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez.
RECEBIDO

GOB. AUT. DESC. PARROQUIAL RURAL DE LA
Parroquia de General Proaño
9-04-2024 14:14
SECRETARIA-TESORERIA

DEPARTAMENTO DE GAPA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 09/04/24
HORA: 12:07
RECIBE: [Firma]
CON ANEXOS ☐ SI ☐ NO

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FECHA: 09 ABR. 2024
HORA: 14:10
RECIBIDO

Handwritten notes and signatures:
- "Lic. Eduardo Palacios" (with signature)
- "Recibe por [Firma]"
- "09/04/24" (multiple instances)
- "11:50"
- "03/04/24 11:34"
- "09-04-2024 11:50"



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

Memorando Nro. GMCM-ALC-2024-2146-M

Macas, 11 de abril de 2024

PARA: Sr. Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodriguez
Alcalde del Cantón Morona

Sr. Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación

Sr. Ing. Juan Carlos Vizuite Brito
Director de Gestión de Obras Públicas

Sr. Ing. Miguel Isidro Jara Tapia
Director de Agua Potable y Alcantarillado.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN - RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
CANTONAL DE MORONA.

De mi consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar la **RESOLUCIÓN NRO. 001-CPSG-2024**, de la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA**, de fecha 11 de abril del 2024.

Particular que notifico, para que continúe el trámite pertinente.

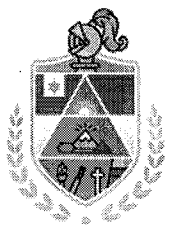
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jelly Vanessa Gonzalez Zabala
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

Anexos:

- resolucion_nro_001-cpsg-2024-signed.pdf



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

Memorando Nro. GMCM-ALC-2024-2147-M

Macas, 11 de abril de 2024

PARA: Sr. Ing. Marco Augusto Arcos Montesdeoca
Concejal del Cantón Morona

Sra. Mgs. Gabriela Silvana Narvaez Rivadeneira
Directora de Gestión Administrativa

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
CANTONAL DE MORONA

De mi consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar la **RESOLUCIÓN NRO. 001-CPSG-2024**, de la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA**, de fecha 11 de abril del 2024.

Particular que notifico, para que continúe el trámite pertinente.

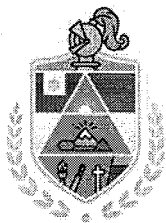
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jelly Vanessa Gonzalez Zabala
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

Anexos:

- resolucion_nro_001-cpsg-2024-signed0034831001712870486.pdf



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
RESOLUCIÓN SESIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
SESIÓN NRO. 001-CPSG-2024
11 DE ABRIL DE 2024**

CONSIDERANDO:

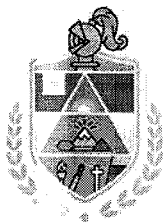
Que, el artículo 83 numeral 7 de la Constitución de la República establece que "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: (...) 7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir (...)"

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República señala que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria";

Que el artículo 96 de la Constitución de la República señala sobre la organización colectiva que "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas";

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, en el Artículo 30 de la Ordenanza del que norma el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Morona.- Conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona.- El Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona estafa integrado por: 1.- El Alcalde, Alcaldesa o su



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

delegado, quien convocara al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente. 2.- El Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Municipal del Cantón Morona. 3.- El Director del Departamento de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona. 4.- Tres funcionarios del Gobierno Municipal del Cantón Morona designados por el Alcalde o Alcaldesa. 5.- Tres representantes, delegados por las instancias de participación, elegidos en de entre los miembros de la sociedad civil de la Asamblea Cantonal. 6.- un Representante de los Presidentes de los Gobierno Parroquiales del Cantón Morona.

Que, en el Artículo 31 de la Ordenanza del que norma el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Morona.- Funciones del Concejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona.- Son funciones del Concejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona: 1 .- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2.- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4.- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos. 5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6.- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, el **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA** en la Sesión Ordinaria Nro. 001-CPSG-2024, de fecha 11 de abril de 2024, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

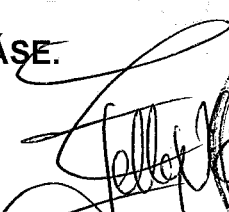
RESUELVEN:

1.- DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA PCDOT – M 2020-2032.

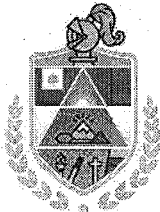
2.- DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE INICIO DEL PROCESO Y LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA PARA EL PERIODO 2023-2027.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLÁSE.

Macas, 11 de abril de 2024.

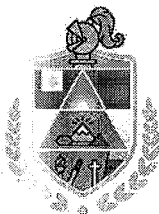

AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL





CONCEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA
ACTA 001 -SO-2024
SESIÓN ORDINARIA 11 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Macas a los 11 días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, con la concurrencia del Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores que integran el Consejo de Planificación Cantonal de Morona, se da inicio a la sesión Ordinaria 001, con la intervención del **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA, MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: quien pide que se dé lectura al orden del día: actúa como **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** la **AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: CONVOCATORIA**. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Art. 30 y Art. 31 de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona, que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 08 de septiembre del 2014, fue conocida, discutida y aprobada en segundo debate y sancionada el día 12 de septiembre del 2014. En uso de las facultades que me confiere convoco a ustedes como integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona a la **SESIÓN ORDINARIA** a realizarse el día jueves 11 de abril de 2024, a partir de las 10 horas en el Salón de la Ciudad en la planta baja del edificio central del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum, 2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Planificación y Alcalde del Cantón Morona, 3. Conocimiento del Informe de seguimiento de evaluación del Plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial de Morona PCDOT-M 2020-2032, 4. Conocimiento del Informe de Inicio del proceso y lineamientos para la Actualización del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona para el periodo 2023 – 2027, 5. Clausura y cierre. Atentamente, Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA. MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN**: da la bienvenida a los presentes y solicita que se dé lectura la primer punto dentro del orden del día: **1.- PRIMER PUNTO.-** Constatación del quorum.- el señor Presidente solicita se constate el quórum.- **SEÑORA SECRETARIA**: se encuentran presentes en esta sesión: El Mgs Francisco Andramuño, Alcalde y Presidente del Consejo de Planificación; Ing. Marco Arcos Montesdeoca, Concejal y Presidente Comisión de Planificación y Presupuesto; Arq. Darwin Calva, Director de Planificación; Ing. Miguel Jara, Funcionario Designado por la Autoridad del Gad del Cantón Morona; Ing. Juan Carlos Vizuite, Funcionario Designado por la Autoridad del Gad Morona (Ausente); Ing. Gabriela Narváez, Funcionario Designado por la Autoridad del Gad del Cantón Morona; Lic. Braulio Jaramillo, Miembro de la Sociedad Civil; Ing. Eduardo Palacios, Miembro de la Sociedad Civil; Señora María Silveria Tiwi, Miembro de la Sociedad Civil; Lic. Andrés Quezada, Delegado de Presidentes de GADs parroquiales del cantón Morona, por lo tanto contamos con el quorum reglamentario, señor Presidente.- **SEÑORA SECRETARIA**: **2.- SEGUNDO PUNTO.-** Palabras de bienvenida e instalación de la Asamblea Cantonal a cargo del Presidente y Alcalde Mgs. Francisco Andramuño. **MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE**

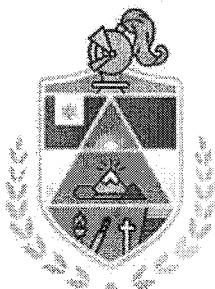


**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

PLANIFICACIÓN: saluda, agradece e inmediatamente declara instalada la presente sesión del Consejo de Planificación Cantonal de Morona.- **SEÑORA SECRETARIA:** 3.- **TERCER PUNTO.-** Conocimiento del Informe de seguimiento de evaluación del Plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial de Morona PCDOT-M 2020-2032, **MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** solicita al Arq. Darwin Calva, haga una exposición de la información que se tiene. **ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.** - saluda y manifiesta que va a realizar una presentación del Informe de seguimiento y evaluación del Plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial de Morona PCDOT- M 2020-2032



**MUNICIPIO
DE MORONA**

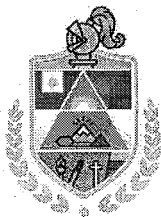
Administración 2023-2027



Mgs. Francisco Andramuño
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

EVALUACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2032

**PERÍODO DE CORTE
2019-2022**



MARCO NORMATIVO



ARTÍCULOS:

- 85
 - 95
 - 227
 - 293
- Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (...)



ARTÍCULOS:

- 57
 - 215
 - 234
 - 300
 - 304
- Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

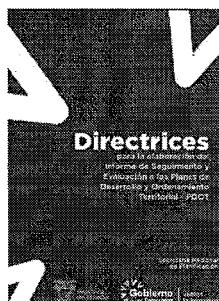


ARTÍCULOS:

- 5
 - 6. n 4.
 - 17
 - 29. n5.
 - 42
 - 50
 - 51
 - 88
 - 96
- Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno .
- Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 02 de junio de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los **“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”**, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos:



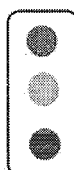
I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

1. Seguimiento al cumplimiento de metas.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.
5. Diseño.
6. Ejecución.

Ilustración 3. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas

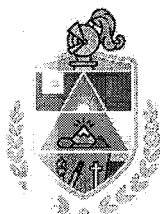


Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.



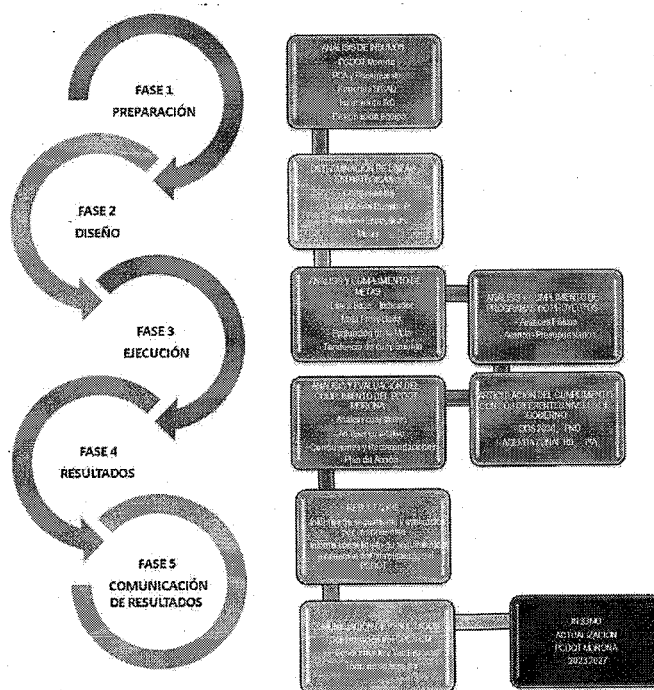
OBJETIVOS

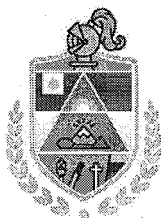
Conocer el nivel de cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PCDOT de Morona en el periodo comprendido entre al año 2019 al 2022, a través de las acciones internas y externas institucionales del Gobierno Municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar el cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los objetivos estratégicos y de desarrollo de los componentes del PCDOT a través de la implementación de los programas y proyectos ejecutados en los años del periodo de evaluación.
2. Realizar un análisis de la variación del cumplimiento de los indicadores de las metas establecidas en cada uno de los objetivos del PCDOT.
3. Revisar el plan de acción establecido en cada uno de los componentes del PCDOT, para establecer acciones estratégicas de seguimiento para la determinación de escenarios, validación y toma de decisiones.

METODOLOGÍA





**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

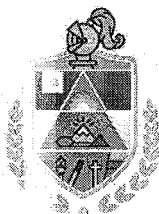
    Municipio de Morona

RESULTADOS



VISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL

“Morona al 2032, es prospero, equitativo y seguro, mantiene su esplendor verde; cuenta con un crecimiento planificado y ordenado de su territorio, con sistemas públicos de soporte básicos y un sistema de movilidad de calidad que garantizan el desarrollo armónico e integral entre las áreas urbanas y rurales, enfocado en la transformación del sector primario, aumentando los ingresos económicos de su población, promoviendo el desarrollo turístico, deportivo, y respetando los derechos de todas y todos, su diversidad de género e interculturalidad en un marco que confluyen en las perspectivas de conservación, producción limpia, resiliencia ante riesgos de desastres y adaptación y mitigación del cambio climático”.

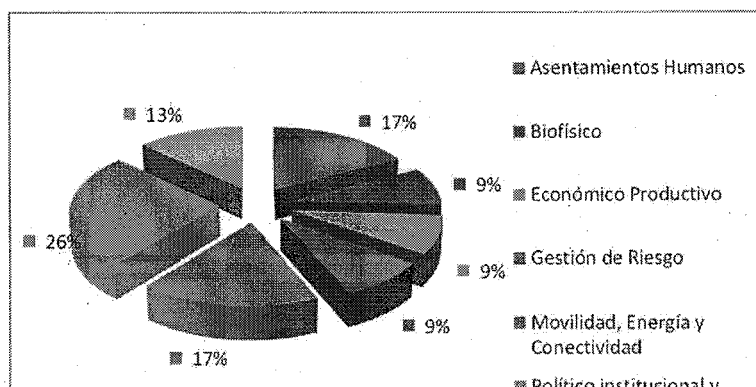


MUNICIPIO DE MORONA

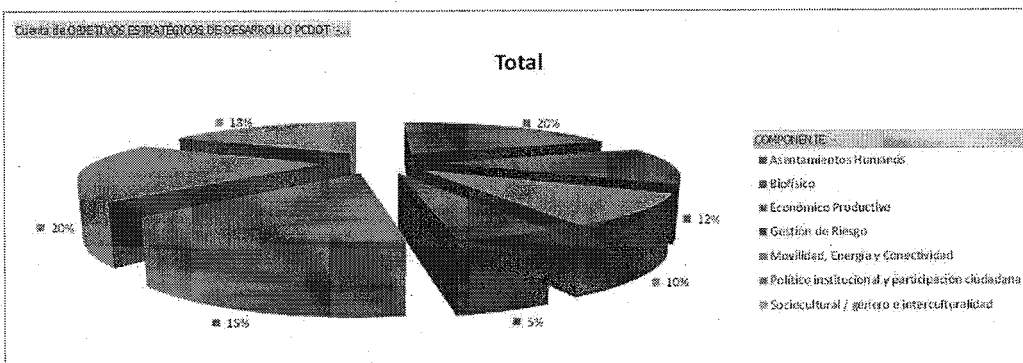
Administración 2023-2027

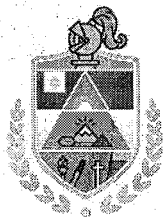
Municipio de Morona

COMPONENTE DEL PCDOT MORONA 2020-2032	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO PCDOT - M
Asentamientos Humanos	4
Biofísico	2
Económico Productivo	2
Gestión de Riesgo	2
Movilidad, Energía y Conectividad	4
Político institucional y participación ciudadana	6
Sociocultural / género e interculturalidad	3
Total general	23



Etiquetas de fila	Cuenta de META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M
Asentamientos Humanos	8
Biofísico	5
Económico Productivo	4
Gestión de Riesgo	2
Movilidad, Energía y Conectividad	6
Político institucional y participación ciudadana	8
Sociocultural / género e interculturalidad	7
Total general	40





**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

COMPONENTE	Suma de NÚMERO DE PROGRAMAS/ PROYECTOS AÑO 2020	Suma de NÚMERO DE PROGRAMAS/ PROYECTOS AÑO 2021	Suma de NÚMERO DE PROGRAMAS /PROYECTOS AÑO 2022
Asentamientos Humanos	15	33	42
Biofísico	13	13	11
Económico Productivo	11	17	16
Gestión de Riesgo	4	4	4
Movilidad, Energía y Conectividad	28	45	57
Político institucional y participación ciudadana	6	6	5
Sociocultural / género e interculturalidad	12	20	32
Total general	89	138	167

AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PCDOT MORONA 2020-2032



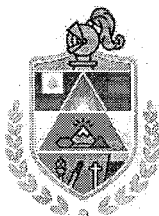
MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PCDDT - M	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2020 Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible *	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2021 Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible *	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2022 Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible *
Asentamientos = Humanos	14. Al 2023 alcanzar el 70% de hogares cuyo tenencia de viviendas sea propia, con la construcción de unidades habitacionales y la dotación de infraestructura básica.	- 94,27% Cumplida	- 91,65% Cumplida	90,66% Cumplida
	17. Al 2023 alcanzar el 4,5 m ² /hab del índice verde urbano en cabeceras parroquiales (Al 2023 alcanzar 5,26 metros cuadrados de áreas verde pública por habitante en áreas urbanas).	- 70,83% Parcialmente cumplida	- 61,22% Incumplida	66,33% Incumplida
	18. Al 2023 alcanzar el 100% (29) de las superficies de cabeceras parroquiales urbanas con la actualización de su normativa urbanística de uso y gestión del suelo. (Al 2023 obtener 9 (100%) instrumentos de planificación urbanística actualizados por parroquias).	- 65,55% Incumplida	- 27,78% Incumplida	13,89% Incumplida
	Al 2023 alcanzar el 52% de cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado sanitario mediante red pública	- 91,38% Cumplida	- 92,92% Cumplida	93,39% Cumplida
	Al 2023 alcanzar el 75% de cobertura de viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos mediante carro recolector	- 101,17% Cumplida	- 101,27% Cumplida	104,24% Cumplida
	Al 2023 ampliar en un 87% la cobertura de viviendas con servicio de agua potable mediante red pública	- 91,74% Cumplida	- 87,64% Cumplida	89,58% Cumplida
	Al 2023 contar con el 50% de la superficie rural catastrada en el Cantón (Excepto PANE)	- 0% Incumplida	- 0% Incumplida	0% Incumplida
	Al 2023, disponer 9 (100%) catastros urbanos multifinancieros en cabeceras parroquiales.	- 66,66% Incumplida	- 57,14% Incumplida	50% Incumplida

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PCDDT - M	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2020 Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible *	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2021 Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible *	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2022 Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible *
Biológico	4. Reducir al 2,53 % la deforestación anual del territorio cantonal al 2023	- 0% Incumplida	- 0% Incumplida	0% Incumplida
	5. Alcanzar un 30,77 % de evaluaciones de cumplimiento de planes de manejo ambiental al 2023	- 26,33% Cumplida	- 113,71% Cumplida	59,58% Incumplida
	6. Alcanzar el 24,62% de fuentes de contaminación remediadas y que cumplen con los parámetros máximos permisibles (10 parámetros) por la legislación ambiental hasta el 2023	- 20,25% Cumplida	- 83,59% Parcialmente Cumplida	43,77% Incumplida
	7. Incrementar al 59,92% la disposición final adecuada de residuos sólidos no peligrosos al 2023	- 99,44 Cumplida	- 112,37% Cumplida	134,83% Cumplida
	8. Incrementar al 61,65% el territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental hasta el 2023	- 0% Incumplida	- 0% Incumplida	0% Incumplida



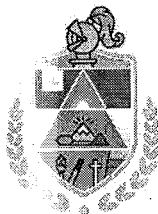
MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2020	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2021	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2022
		Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible	Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible	Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible
Económico Productivo	1. Fortalecer 33,3% de las organizaciones del sector de la Economía Popular y Solidaria, hasta 2023, a través del establecimiento de redes de comercialización, capacitación y su promoción.	63,82% Incumplida	100% Cumplida	103,26% Cumplida
	2. Incrementar un 33,3% de emprendimientos que promuevan la generación de empleo decente, la innovación y el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, hasta 2023.	77,72% Cumplida	86,36% Cumplida	84,8% Parcialmente cumplida
	3. Incrementar el 10% de puestos adecuados para la comercialización dentro del territorio cantonal hasta 2023	95,15% Cumplida	94,34% Cumplida	94,35% Cumplida
	33. Incrementar a 200 el número de productores agropecuaria y actividades sostenibles beneficiados de programas productivos (priorizando las asociaciones de mujeres) - hasta 2023	110,10% Cumplida	90,90% Cumplida	76,91% Parcialmente Cumplida

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2020	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2021	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2022
		Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible	Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible	Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible
Gestión de Riesgo	Alcanzar un número de 37,6923 infraestructuras propensas a amenazas naturales caracterizadas al 2023 (30. Reducir al 16,7% la vulnerabilidad de infraestructura y población propensa a amenazas naturales hasta 2023; del total de superficie registrada como zonas de riesgo).	0% Incumplida	0% Incumplida	0% Incumplida
	Meta 1: Realizar 41,5385 simulacros de emergencia hasta 2023. Meta 2: Implementar 47 cámaras de seguridad. Meta 3: Al año 2023 contar con una unidad de riesgos fortalecida con técnicos y equipamiento. Meta 4: Al año 2023 contar con 8 capacitaciones realizadas en gestión de riesgos, cambio climático, entre otras. 13. Mejorar el tiempo de respuesta del sistema de gestión de riesgos local a emergencias naturales y antropicas, en al menos 1 hora - menos, al 2023.	62,22% Incumplida	18,06% Incumplida	30,00% Incumplida



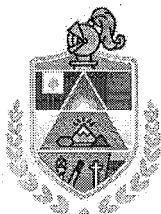
MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2020	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2021	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2022
		Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible	Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible	Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible
Movilidad, Energía y Conectividad	10. Incrementar al 38% las vías urbanas que cuentan con señalización y señalización permanente horizontal, vertical, hasta el 2023	80% Parcialmente cumplida	66,67% Incumplida	30,6% Incumplida
	24. Incrementar en 2% (puntos porcentuales) el servicio de internet gratuito, principalmente en espacios públicos de las zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023. [Generar 12 (36-2032) puntos con servicio de internet gratuito, principalmente en espacios públicos de las zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023].	300% Cumplida	250% Cumplida	211% Cumplida
	25. Incrementar 12 (36 - 2032) puntos de video-vigilancia en zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023	300% Cumplida	250% Cumplida	211% Cumplida
	26. Incrementar en un 72% (80% - 2032) el servicio de redes eléctricas para alumbrado público en vías de las áreas urbana y de	86,97% Cumplida	0% Incumplida	0% Incumplida
	29. Mejorar en un 36,9% (84,69% - 2032) el buen estado del sistema vial en zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023.	50,76% Incumplida	74,06% Parcialmente cumplida	43,72% Incumplida
	9. Implementar y acondicionar 24 nuevas paradas de buses en zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023	0% Incumplida	45% Incumplida	0% Incumplida

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2020	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2021	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2022
		Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible	Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible	Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible
Político Institucional y Participación Ciudadana	Al 2023 alcanzar 6 reportes de información para los Indicadores del SIL.			
	21. Al 2023 alcanzar el 100% de indicadores reportados del SIL (base de datos de Indicadores de los Indicadores del PCDOT)	0% Incumplida	0% Incumplida	0% Incumplida
	15. Al 2023 realizar 12 capacitaciones y campañas de bioseguridad en el sector Rural del cantón mediante convenio			
	16. Al 2023 realizar 12 capacitaciones y campañas de bioseguridad en el sector Urbano de Macas mediante convenio	0% Incumplida	0% Incumplida	0% Incumplida
	20. Incrementar en un 2% el presupuesto de inversión por gestión con la Cooperación Internacional del GAD, hasta 2023 a través de la presentación de proyectos.	0% Incumplida	0% Incumplida	0% Incumplida
	27. Al 2023 incrementar los ingresos propios de la entidad municipal en un 10%	0% Incumplida	100% Cumplida	0% Incumplida
	32. Al 2023, incrementar la participación ciudadana en un 10% la asistencia en los espacios y mecanismos creados según la Ordenanza del Sistema de Participación	0% Incumplida	0% Incumplida	0% Incumplida
	Al 2023 crear el Código de Gestión de Riesgos y Ambiental Cantonal	0% Incumplida	0% Incumplida	0% Incumplida
	Al 2023 finalizar la reestructuración orgánica por procesos (22. Al 2023 mejorar en un 10% eficiencia del desarrollo institucional a través de la ejecución presupuestaria e implementación de una adecuada estructura por procesos).	0% Incumplida	0% Incumplida	0% Incumplida
	Al 2023 mantener (28) y realizar convenios, cooperación que beneficien al cantón, (19. Al 2023 realizar 36 convenios y cooperación).	85,71% Cumplida	42,86% Incumplida	46,43% Incumplida



MUNICIPIO DE MORONA

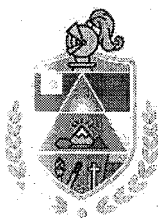
Administración 2023-2027

Facebook Instagram Twitter Municipio de Morona

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2020 Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2021 Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible	CUMPLIMIENTO DE META AÑO 2022 Cumplida: 100% - 85% Parcialmente Cumplida: 84,9% - 70% Incumplida: 69,9% - 0% Extemporánea. Sin información disponible
Sociocultural / género e interculturalidad	12. Al 2023 se ha incrementado un 54% la cobertura a los grupos de atención prioritaria con programas de asistencia social	101,76% Cumplida	106,39 Cumplida	123,72% Cumplida
	23. Al 2023, se han reducido al menos 0,25 punto en el índice de delitos de violencia de género reportados por la fiscalía	0% Incumplida	78,57% Parcialmente cumplida	0% Incumplida
	31. Al 2023, contar con el 10% del patrimonio tangible e intangible recuperado. (Al 2023 se cuenta con 30% de bienes patrimoniales, costumbres y tradiciones protegidos)	120,43% Cumplida	189,11% Cumplida	177,29 Cumplida
	Al 2023 contar con el 90% de espacios e implementos deportivos y recreativos	0% Incumplida	41,15% Incumplida	108,05% Cumplida
	Al 2023 disminuir en un 17% el porcentaje de nacidos vivos en mujeres adolescentes	0% Incumplida	0% Incumplida	0% Incumplida
	Al 2023 se cuenta con el 17,88% de establecimientos educativos del cantón (educación inicial, básica, bachillerato y superior) mejorados	67,93% Incumplida	63,34% Incumplida	47,52% Incumplida
	Al 2023 se incrementa a 17 las propuestas de rescate y fortalecimiento de la identidad	124,21% Cumplida	155,27% Cumplida	173,91% Cumplida

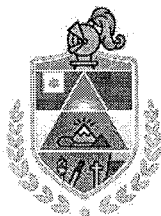
COMPONENTE DEL PCDOT MORONA 2020-2032	Promedio General de los últimos 3 años (2020 -2021-2022) por componentes
Asentamientos Humanos	66,80 %
Biofísico	52,43 %
Económico Productivo	90,25 %
Gestión de Riesgo	16,56 %
Movilidad, Energía y Conectividad	60,88 %
Político institucional y participación ciudadana	11,46 %
Sociocultural / género e interculturalidad	61,83 %
Promedio General de cumplimientos de metas del PCDOT M 2020-2032	51,46 %

COMPONENTES DEL PCDOT - MORONA 2015-2019	PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PCDOT -M POR COMPONENTES (PERIODO DE EVALUACIÓN (2016-2019)
FISICO - AMBIENTAL	77,75%
SOCIO CULTURAL	22,80%
ECONOMICO	33,08%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	51,56%
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	61,00%
POLITICO INSTITUCIONAL ORGANIZATIVO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	55,01%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN	50,20%



AVANCE FÍSICO DE LO PLANIFICADO VS LO EJECUTADO; Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL P.CDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2020 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUES TARIA AÑO 2020 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUEST ARIA AÑO 2020 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUES TARIA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTA RIA AÑO 2021 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2022 AVANCE (%)
Asentamientos Humanos	14. Al 2023 alcanzar el 70% de hogares cuya tenencia de viviendas sea propia, con la construcción de unidades habitacionales y la dotación de infraestructura básica.	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	100,00%
	17. Al 2023 alcanzar el 4,5 m2/hab del índice verde urbano en cabeceras parroquiales (Al 2023 alcanzar 5,26 metros cuadrados de área verde pública por habitante en áreas urbanas).	100,00%		13,00	21,20%	14,74%	470.828,21	49,83%
	18. Al 2023 alcanzar el 100% (#9) de las superficies de cabeceras parroquiales urbanas con la actualización de su normativa urbanística de uso y gestión del suelo. (Al 2023 obtener 9 (100%) instrumentos de planificación urbanística actualizados por parroquias).	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%
	Al 2023 alcanzar el 52% de cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado sanitario mediante red pública	0,00%	0,00%	-	20,75%	6,83%	340.457,14	27,13%
	Al 2023 alcanzar el 75% de cobertura de viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos mediante carro recolector	90,14%	90,14%	282.627,95	93,12%	95,12%	256.536,40	92,06%
	Al 2023 ampliar en un 87% la cobertura de viviendas con servicio de agua potable mediante red pública.	26,22%	6,05%	105.092,64	7,08%	12,36%	328.620,70	75,31%
	Al 2023 contar con el 50% de la superficie rural catastrada en el Cantón (Excepto PANE)	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%
	Al 2023, disponer 9 (100%) catastros urbanos multifinalitarios en cabeceras parroquiales.	74,79%	99,53%	359.360,73	94,00%	94,00%	47.091,90	95,55%



MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2020 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 DEVENGADO
Bioticos	4. Reducir al 2,53 % la deforestación anual del territorio cantonal al 2023	0,00 %	0,00 %	-	0,00 %	0,00 %	-	0,00 %	0,00 %	-
	5. Alcanzar un 30,77 % de evaluaciones de cumplimiento de planes de manejo ambiental al 2023	70,24 %	75,83 %	297.610,39	56,95 %	40,01 %	85.299,22	37,53 %	34,42 %	71.918,39
	6. Alcanzar el 24,63% de fuentes de contaminación remediadas y que cumplan con los parámetros máximos permisibles (10 parámetros) por la legislación ambiental hasta el 2023	19,33 %	26,36 %	46.470,00	43,33 %	34,88 %	63.077,89	66,70 %	44,07 %	86.379,77
	7. Incrementar al 59,92% la disposición final adecuada de residuos sólidos no peli grosos al 2023	76,09 %	81,39 %	462.086,11	74,01 %	85,45 %	307.690,56	46,31 %	84,52 %	136.663,26
	8. Incrementar al 61,66% el territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental hasta el 2023	0,00 %	0,00 %	-	0,00 %	0,00 %	-	0,00 %	0,00 %	-

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2020 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 DEVENGADO
Económico Productivo	1. Fortalecer 33,3% de las organizaciones del sector de la Economía Popular Solidaria, hasta 2023, a través del establecimiento de redes de comercialización, capacitación y su promoción.	82,00 %	72,00 %	72.245,44	97,86 %	96,93 %	55.664,48	97,48 %	95,99 %	30.140,50
	2. Incrementar un 33,3% de emprendimientos que promuevan la generación de empleo decente, la innovación y el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, hasta 2023	31,23 %	17,02 %	168.192,26	42,22 %	51,97 %	1.165.132,41	36,97 %	92,66 %	1.284.226,13
	3. Incrementar el 30% de puestos adecuados para la comercialización dentro del territorio cantonal hasta 2023	0,00 %	0,00 %	-	0,00 %	0,00 %	-	67,37 %	84,04 %	198.600,51
	33. Incrementar a 210 el número de productores agropecuarios y actividades sostenibles beneficiados de programas productivos (priorizando las asociaciones de mujeres) - hasta 2023	0,00 %	0,00 %	-	0,00 %	0,00 %	-	0,00 %	0,00 %	-



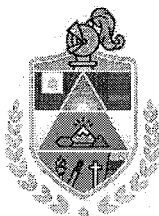
MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PCOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2020 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 DEVENGADO
Gestión de Riesgo	Alcanzar un número de 37,6923 infraestructuras propensas a amenazas naturales caracterizadas al 2023 (30. Reducir al 16,7% la vulnerabilidad de infraestructura y población propensa a amenazas naturales hasta 2023; del total de superficie registrada como zonas de riesgo).	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-
	Meta 1: Realizar 41,585 simulacros de emergencia hasta 2023. Meta 2: Implementar 47 cámaras de seguridad. Meta 3: Al año 2023 contar con una unidad de riesgos fortalecida con técnicos y equipamiento. Meta 4: Al año 2023 contar con 8 capacitaciones realizadas en gestión de riesgos, cambio climático, entre otras. 13. Mejorar el tiempo de respuesta del sistema de gestión de riesgos local a emergencias naturales y antropicas, en al menos 1 hora menos, al 2023.	41.03%	97.98%	504,514.54	28.06%	100.00%	185,772.00	30.00%	100.00%	261,656.00

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PCOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2020 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 DEVENGADO
Movilidad, Energy Conectividad	10. Incrementar el 38% las vías urbanas que cuentan con señalización y señalización permanente: horizontal, vertical, hasta el 2023	80.00%	45.58%	102,502.20	77.22%	46.56%	87,304.94	39.53%	35.86%	130,376.14
	24. Incrementar en 2% (puntos porcentuales) el servicio de internet gratuito, principalmente en espacios públicos de las zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023. (Generar 12 (36-2023) puntos con servicio de internet gratuito, principalmente en espacios públicos de las zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023).	80.06%	100.00%	108,400.00	62.09%	32.61%	187,440.16	45.80%	72.73%	248,353.05
	25. Incrementar 12 (36 - 2023) puntos de video vigilancia en zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023	95.73%	79.37%	866,830.30	100.00%	100.00%	74,595.32	0.00%	0.00%	-
	16. Incrementar en un 72% (80% - 2023) el servicio de redes eléctricas para alumbrado público en vías de las áreas urbanas y de expansión, el 2023.	71.27%	76.66%	536,037.22	37.71%	60.09%	378,004.38	11.00%	37.09%	25,277.87
	23. Mejorar en un 36.9% (184.69% - 2023) el buen estado del sistema vial en zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023	55.83%	87.09%	1,905,203.61	58.13%	64.99%	1,180,619.38	45.11%	97.56%	3,088,221.04
	9. Implementar y acondicionar 34 nuevos paraderos de buses en zonas urbanas y otros sectores susceptibles de urbanización, hasta el 2023	0.00%	0.00%	-	45.00%	44.59%	17,235.61	0.00%	0.00%	-



MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2023 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 DEVENGADO
Político Institucional y participación ciudadana	Al 2023 alcanzar 6 reportes de información para los indicadores del SII.	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-
	21. Al 2023 alcanzar el 100% de indicadores reportados del SII, (batería básica de indicadores e indicadores del PCDOT)	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-
	15. Al 2023 realizar 12 capacitaciones y campañas de bioseguridad en el sector Rural de la zona mediante convenio	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-
	16. Al 2023 realizar 12 capacitaciones y campañas de bioseguridad en el sector Urbano de Macas mediante convenio	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-
	20. Incrementar en un 2% el presupuesto de inversión por gestión con la Cooperación Internacional del GAD, hasta 2023 a través de la presentación de proyectos	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-
	27. Al 2023 incrementar los ingresos propios de la entidad municipal en un 10%	71.01%	75.76%	3,008,539.66	79.14%	76.30%	4,433,758.99	69.45%	65.36%	4,164,121.11
	32. Al 2023, incrementar la participación ciudadana en un 10% la asistencia en los espacios y mecanismos creados según la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-
	Al 2023 crear el Código de Gestión de Riesgos y Ambiente Cantonal	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-
	Al 2023 finalizar la reestructuración orgánica por procesos (22. Al 2023 mejorar en un 10% la eficiencia del desarrollo institucional a través de la ejecución presupuestaria e implementación de una adecuada estructura por procesos)	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-
	Al 2023 mantener (28) y realizar convenios, cooperación que beneficien al cantón. (39. Al 2023 realizar 35 convenios y cooperación)	100.00%	79.79%	132,074.44	100.00%	100.00%	152,008.00	0.00%	0.00%	-

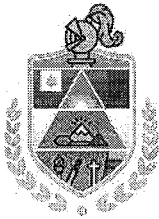
COMPONENTE	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2023 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 DEVENGADO
Sociocultural / género e interculturalidad	13. Al 2023 se ha incrementado un 34% la cobertura a los grupos de atención prioritaria con programas de asistencia social	21.67%	27.35%	452,086.40	67.66%	61.13%	317,376.24	84.97%	92.34%	306,264.68
	23. Al 2023, se han reducido al menos 0,25 punto en el índice de delitos de violencia de género reportados por la fiscalía	100.00%	100.00%	8,185.92	57.10%	50.84%	1,610.28	60.48%	85.34%	14,681.15
	31. Al 2023, contar con el 10% del patrimonio tangible e intangible recuperado. (Al 2023 se cuenta con 30 % de bienes patrimoniales, costumbres y tradiciones protegidos)	61.96%	51.77%	91,465.60	70.32%	53.30%	24,513.99	80.25%	92.55%	503,949.34
	Al 2023 contar con el 90% de espacios e implementos deportivos y recreativos mejorados.	92.00%	92.29%	11,000.00	6.00%	5.81%	968.78	75.00%	74.95%	5,536.65
	Al 2023 disminuir en un 12% el porcentaje de nacidos vivos e mujeres adolescentes	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-
	Al 2023 se cuenta con el 17,86% de establecimientos educativos del cantón (educación inicial, básica, bachillerato y superior) mejorados	100.00%	100.00%	208,700.00	67.16%	74.52%	52,381.89	0.00%	0.00%	-
	Al 2023 se incrementa a 17 las propuestas de rescate y fortalecimiento de la identidad cultural.	27.00%	26.61%	42,999.00	18.89%	25.40%	71,570.77	37.42%	80.54%	447,787.59



COMPONENTE	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2020 DEVENGADO	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2021 DEVENGADO	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2022 DEVENGADO	INVERSIÓN TOTAL DEL PCDOT MORONA 2020 - 2032
Asentamientos Humanos	747.094,33	1.443.474,35	9.276.304,57	11.466.873,25
Biofísico	806.166,50	456.167,67	394.956,36	1.657.290,53
Económico Productivo	190.427,72	1.220.796,89	1.508.567,14	2.919.791,75
Gestión de Riesgo	504.514,54	185.772,00	391.656,00	1.081.942,54
Movilidad, Energía y Conectividad	3.011.953,23	1.911.157,79	3.473.923,10	8.397.034,12
Político Institucional y participación ciudadana	3.120.616,10	4.585.738,93	4.164.121,11	11.870.476,14
Sociocultural / género e interculturalidad	814.496,92	268.441,95	1.078.219,52	2.161.158,39
				39.554.566,72

ESTRATEGIAS DEL PLAN DE ACCIÓN

- Contar con la **decisión política** de cumplir con la actualización, formulación e implementación de estas herramientas de planificación y de la misma manera el planteamiento de las normativas en concordancia con las mismas.
- Continuar con las **metas cumplidas que se han ejecutado (competencias y estudios, inconclusos)** y revisar o replantear otras que estén acordes con el nuevo plan de gobierno de la nueva administración para que sean presupuestadas en los próximos años.
- Ratificar los compromisos de las **metas compartidas** con otros niveles de gobierno y ministerios sectoriales para su cumplimiento muchas de ellas no reportan sus avances.
- Contar con un **sistema informático** y su implementación para el monitor, seguimiento y evaluación de los resultados.
- Fortalecer las **capacidades institucionales y de los funcionarios** de las direcciones y los tomadores de decisión para plantear metas ejecutables y que se formulen coherentemente los POA's y presupuestos.
- Gestionar **recursos extrapresupuestarios** de la cooperación, academia o financiamientos de proyectos que se encuentren justificados en el PCDOT.
- Mayor involucramiento de las instancias de **participación ciudadana** en los procesos de planificación, ejecución y control de las acciones.



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

Se da por conocido el punto, **SEÑORA SECRETARIA.- CUARTO PUNTO:** CONOCIMIENTO DEL INFORME DE INICIO DEL PROCESO Y LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA PARA EL PERIODO 2023-2027. **ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.** - Nuevamente permítanme dirigirme a ustedes y realizar la siguiente exposición



UOT Unidad de
Ordenamiento
Territorial
MORONA

MARCO LEGAL

REGLAMENTO LOOTUGS

Art. 7.- b) *La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.*

Art. 8.- *Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico (...). Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:*

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) *Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.*
- c) *Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.*



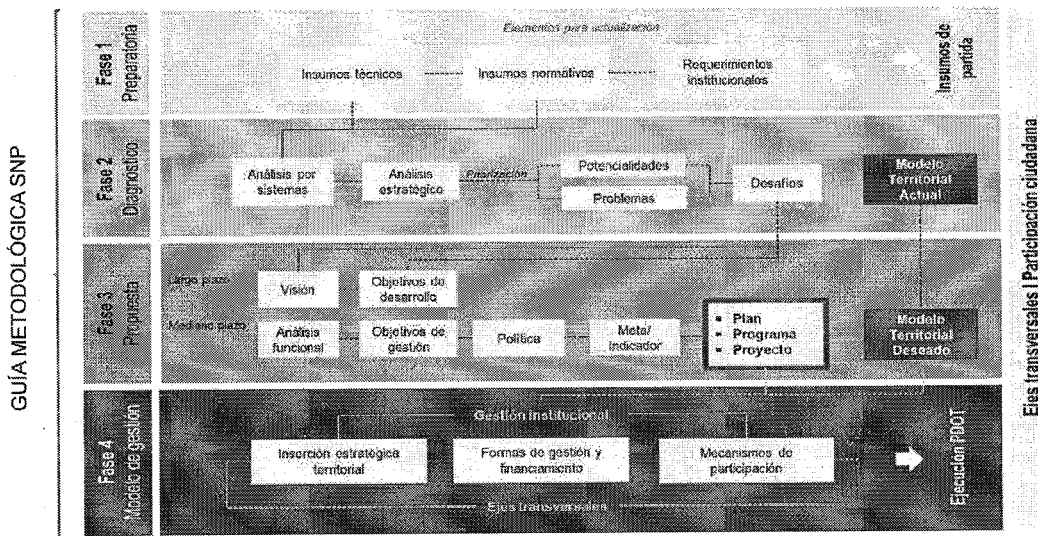
UOT Unidad de
Ordenamiento
Territorial
MORONA

PRESENTACIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

**INICIO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL
CANTÓN MORONA 2023 – 2027**

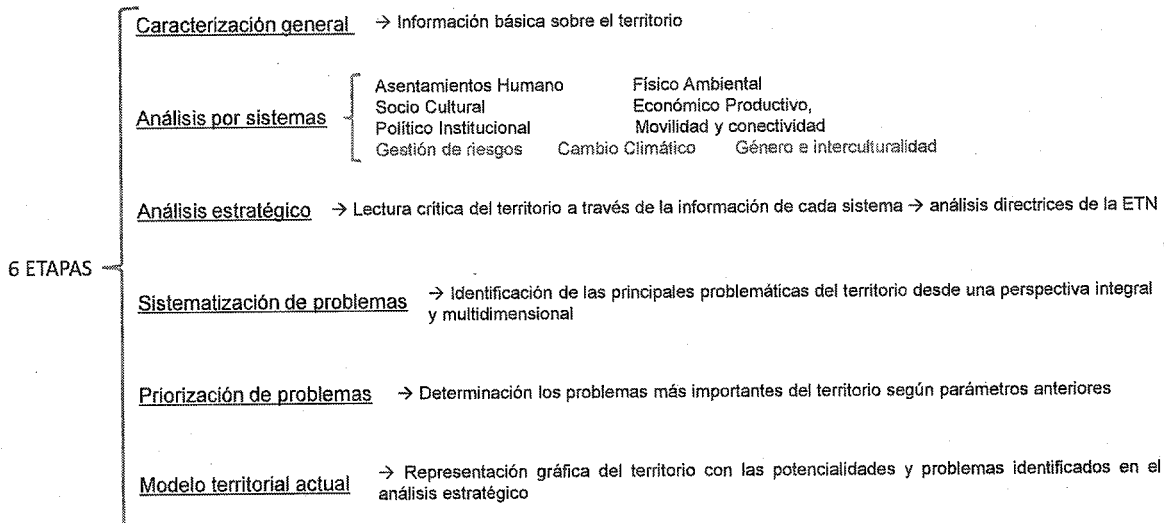


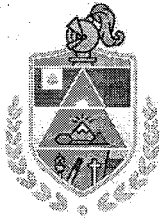
METODOLOGÍA



METODOLOGÍA

2. FASE DIAGNÓSTICO

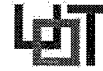




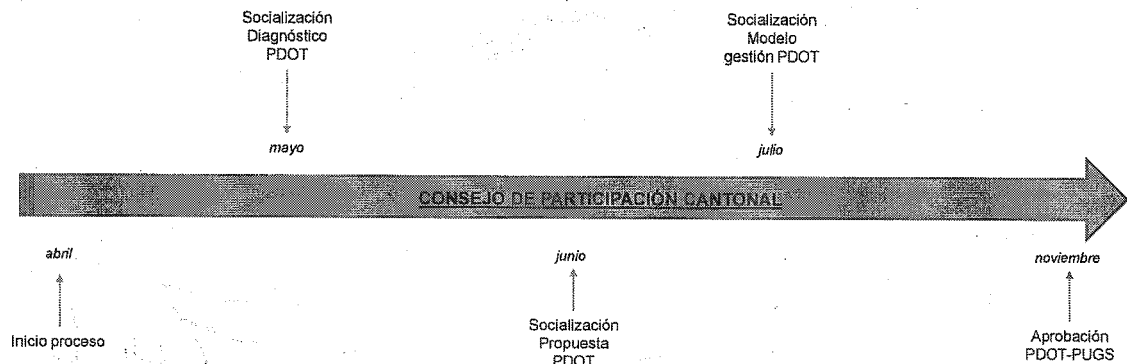
**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

 Unidad de
Ordenamiento
Territorial
MORONA

HITOS PARTICIPACIÓN PDOT



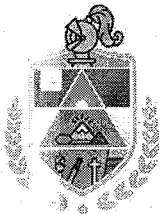
METODOLOGÍA

 Unidad de
Ordenamiento
Territorial
MORONA

4. FASE MODELO GESTIÓN

- *Inserción estratégica territorial*
 - Participación y las intervenciones del GAD con actores (asociaciones, academia, ONG, etc.)
- *Formas de gestión*
 - Mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos
- *Estrategias transversales*
 - Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil
- *Seguimiento y evaluación*
 - Definición de estrategias de seguimiento y evaluación

MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN: muchas gracias, señor director, este punto como conocimiento para el Consejo de Planificación, si alguien tiene alguna inquietud por favor para que nos den a conocer, esos son los cronogramas manifestados por el área de ordenamiento territorial, el interés de nuestra administración es dejar bien organizado el departamento de Planificación. **ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE**



MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

f o d x Municipio de Morona

PLANIFICACIÓN. – Como información adicional la deficiencia que tenemos en el PUGS es porque la consultoría se declaró de manera unilateral por terminado, hemos venido trabajando con la UDA mediante un convenio interinstitucional, y un financiamiento por parte de la USAID esperamos tengamos resultados positivos con esto nos estaríamos ahorrando 116 mil dólares que nos estaríamos ahorrando para la elaboración de este plan de uso de suelo, el plazo esta establecido de 6 meses dentro de los términos de referencia. **SEÑORA SECRETARIA.- QUINTO PUNTO: CLAUSURA Y CIERRE.- MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** manifestándoles nuestro interés en que la ciudadanía sea parte de todos los procesos y verifique el cumplimiento de todo lo planificado. Agradezco al Departamento de Planificación y a todos sus técnicos, gracias a todos buen día, declaro clausurada esta sesión.

Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Abg. Jelly González Zabalá
SECRETARIA GENERAL